



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 262/2019**

**VISTO:**

El Memorándum N° 175/19, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. González del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 20 de noviembre de 2019, bajo el N° 930; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. González solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal y Cultural la presentación del **violonchelista argentino-peruano Rafael Delgado**;

que el viernes 22 de noviembre del corriente, se presenta el reconocido violonchelista argentino-peruano Rafael Delgado y su quinteto, en instalaciones de la Casa de la Cultura de Río Grande;

que en su primera visita a la provincia de Tierra del Fuego, Rafael Delgado repasará algunos de los temas incluidos en su obra más reciente "Chelfie" y adelantará temas de su próxima producción "Chelfie 2", recorriendo estilos como el afroperuano, el folklore argentino, la música brasilera y el jazz, acompañado por Victoria Polti en flauta travesa, Leandro Cacioni en guitarra, Mariano Agustín Fernández en piano y teclados y Mario Gusso en percusión;

que Rafael Delgado se ha posicionó como uno de los más activos exploradores y difusores del violonchelo en la música popular latinoamericana, utilizando para tal fin un violonchelo alemán de fin del siglo XIX y un violonchelo de cinco cuerdas construido especialmente por el luthier argentino Gervasio Barreiro, recientemente editó su primer disco solista "Rafael Delgado, Chelfie 1 - Territorios" en el que plasma la búsqueda de una sonoridad más moderna del violonchelo para la música popular latinoamericana;

que a lo largo de su carrera desarrolló una intensa actividad en agrupaciones de cámaras y orquestas académicas, como el Cuarteto de Cuerdas Resonancias, el Cuarteto con Piano de la Universidad Católica Argentina, el Trío Sine Nomine, la Orquesta de Cámara Mayo, la Orquesta Sinfónica Nacional de Argentina y la Orquesta Estable del Teatro Colón;

que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA**

**Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal la presentación del reconocido violonchelista Rafael Delgado.**

**Artículo 2°.- HACER entrega del presente, en concepto de distinción, al violonchelista argentino-peruano Rafael Delgado, a Victoria Polti (flauta travesa), Leandro Cacioni (guitarra), Mariano Fernández (piano y teclados) y a Mario Gusso (percusión).**

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 20 de noviembre de 2019.  
Lb/FR

Lic. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

VERÓNICA E. GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTE 1°  
A/C PRESIDENCIA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF